

# Retiran resolución contra Irán en el OIEA

Varias potencias occidentales decidieron este jueves renunciar a una resolución crítica con Irán en la Junta de Gobernadores del OIEA, mientras que el director del organismo nuclear, Rafael Grossi, anunció nuevos contactos con Teherán para esclarecer dudas sobre el pasado del programa nuclear iraní.

Los países europeos del acuerdo nuclear con Irán de 2015 -Reino Unido, Francia y Alemania- habían elaborado una propuesta de resolución, apoyada por EEUU, que condenaba a Irán por no responder a las persistentes preguntas del OIEA sobre el origen de partículas nucleares en sitios no declarados como atómicos.

En el texto se expresaba «profunda preocupación» por la forma de actuar de Irán y se exigía un retorno «inmediato» a todas las inspecciones del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en ese país, limitadas desde el pasado 23 de febrero.

En un intento de evitar más tensiones, Grossi anunció hoy que ha llegado a un acuerdo con Teherán para lanzar a partir de abril lo que calificó como un «análisis enfocado» para esclarecer las dudas que existen sobre pasadas actividades nucleares de Irán.

«Mi intención es llegar a un resultado satisfactorio hasta la próxima reunión de la Junta en junio», explicó Grossi en rueda de prensa en Viena, convocada poco después de saberse que no habrá resolución contra Irán esta semana.

Teherán había amenazado con reducir más aún su cooperación con el OIEA en caso de un texto condenatorio en la Junta.

Rusia y China, dos aliados de Irán y también signatarios del acuerdo de 2015, rechazaron desde el inicio la resolución, al considerarla «contraproducente» en estos momentos.

El embajador de Irán ante el OIEA, Kazem Gharibabadi, reaccionó en Twitter diciendo que «gracias a extensivas consultas diplomáticas en el OIEA existe un poco de esperanza para evitar tensiones innecesarias. Se ha impuesto la sabiduría».

El trasfondo de las tensiones es el conflicto entre Irán y Estados Unidos sobre el retorno de ambos países al acuerdo atómico conocido como JCPOA en sus siglas en inglés.

Ese tratado limita el programa nuclear iraní para evitar que se

hiciera con bombas atómicas, a cambio de levantar sanciones.

Sin embargo, EEUU abandonó el acuerdo en 2018 e impuso nuevas sanciones contra Irán.

La República Islámica, por su parte, incumple el acuerdo, sobre todo en cuanto a la producción de uranio enriquecido y el acceso para los inspectores del OIEA que deben verificar el cumplimiento del tratado.

Mientras que Irán exige un levantamiento de las sanciones estadounidenses para volver al acuerdo JCPO, Estados Unidos dice que no regresará al tratado antes de que Teherán cumpla nuevamente todas las reglas.

Con información de [El Impulso](#)